Portoviejo, 21 de abril de 2006

Señores
Accionistas de IMISA S.A..
Ciudad

De mis consideraciones:

Una vez revisada la documentación contable, se ha constatado que la compañía IMISA S.A., ha cumplido con la elaboración de los estados financieros, mismos que se ajustan a las Normas de Contabilidad Ecuatoriana, legalmente aceptadas. Las ventas, han permitido cumplir con los gastos generados durante el ejercicio económico del año 2006.

Atentamente,

María Fernanda Baird Loor
COMISARIA

30 ABR. 2007

Superintendencia de Compañías República del Ecuador
Jurisdicción de Manabí